

INFORME

Trámite N° 125925

A: Dra. Patricia Mirabal Fanola
Directora Ejecutiva

De: Ing. Alejandro Javier Sanchez Roa
Director de Sistemas

Lugar y fecha: La Paz, 18 de marzo de 2019



Referencia: **Asistencia a la X Reunión Comité Técnico Administrativo – Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.**

I. ANTECEDENTES

Mediante MEMO.DSIS/1/2019 de fecha 20 de febrero de 2019, se designa a mi persona para asistir a la X Reunión del Comité Técnico Administrativo – Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en representación de la APS en la Comisión de Informática, misma que fue llevada a cabo en la ciudad de Asunción del Paraguay del 13 al 14 de marzo de 2019.

II. DESARROLLO

En fecha 13 de marzo, se procedió a realizar la apertura de la X Reunión del Comité Técnico Administrativo, siendo iniciadas las reuniones de las 3 comisiones internas, mi persona participo en la VII Reunión de la Comisión de Informática.

Dentro de mencionada comisión se estableció la siguiente agenda:

1. SIBERO – Estado de Situación.
2. Primera etapa de Testeo – Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.
3. Procedimientos y normativa Interna.
4. Continuación de los debates.
5. Puesta en Producción.

A continuación, se detallará de manera resumida los temas abordados en cada punto de la agenda.

SIBERO – Estado de Situación

Se procedió con la presentación del estado actual del SIBERO, detallando las nuevas funcionalidades, modificaciones realizadas a solicitud de los

diferentes países y las consideraciones particulares de cada formulario (IBERO01 e IBERO02) según el país que inicia el trámite.

La representante de Argentina indicó que ya se realizaron la pruebas y ya se encuentran en producción, esperando la comunicación oficial de la OISS para operatividad los tramites.

El representante de Brasil indico que finalizo las pruebas y que procederá con la remisión de las pruebas de funcionalidad y análisis de vulnerabilidades.

Mi persona, en representación de Bolivia, indico que actualmente tenemos la versión 2.11 instalada y probada, la OISS indico que esta era una versión anterior y que debido a todos los cambios que hubo tanto en la OISS como en los funcionarios designados por cada país para la comunicación, es que no se pudo comunicar con Bolivia para que proceda con la actualización correspondiente.

En ese sentido, se indicó que una vez se reciba la nueva actualización del sistema, se procederá con la instalación y pruebas correspondientes, teniendo que dar una respuesta sobre estas pruebas en un lapso no mayor a tres meses para después iniciar el proceso de puesta en producción.

El representante de Ecuador indica que debido a cambios administrativos se debe realizar la revisión completa, en el sentido que prácticamente se cambió todo el personal que veía este tema.

La OISS indica que España se encuentra en etapa de prueba del sistema.

El representante de Paraguay solicita la inclusión de un módulo para la gestión de pagos.

Primera etapa de Teste – Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

La OISS indica que las pruebas de conexión entre los países mencionados han culminado de manera exitosa, así también solicita a los demás países se comunique si existieron cambios de autoridades para proceder con las solicitudes formales de pruebas.

Procedimientos y normativa Interna.

La OISS indico que cada país debe realizar las modificaciones de los procedimientos y normativa interna que permitan la implementación del sistema SIBERO, para lo cual se procedería con la remisión de un modelo básico para el manual de procedimientos.

Continuación de los debates.

La OISS procedió a dar lugar a los temas pendientes respecto a desarrollos que está realizando Brasil, donde se indicó que actualmente están en pruebas para su posterior integración.

Puesta en Producción.

Se establece la necesidad de la puesta en producción del Sistema SIBERO entre los diferentes países para acortar los tiempos de respuesta, Ecuador indico que demora hasta 2 años en ciertos casos, y también el costo económico asociado.

En fecha 14 de marzo, se procedió a realizar la Reunión del Comité Técnico Administrativo donde se dio lectura a las actas de reunión de las 3 comisiones y la aprobación de las mismas, indicando que estas se encontraran publicadas en la página web de la OISS.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a la asistencia a la reunión se concluye:

1. Bolivia procedió a informar respecto a la situación actual del Sistema SIBERO, comprometiéndose a realizar la actualización y pruebas de la nueva versión en los próximos 3 meses.
2. La OISS remarcó la importancia de la puesta en producción del Sistema SIBERO para la agilización de información.

La Dirección de Sistemas se encargará de realizar las gestiones con la Dirección de Prestaciones para realizar las pruebas, una vez se tenga instalada la versión final del SIBERO y será el nexo de comunicación con la Dirección Técnica de la OISS.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.



Alejandro Javier Sanchez Roa
DIRECTOR DE SISTEMAS
Autoridad de Fiscalización y Control
de Pensiones y Seguros - APS